



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

ORDEN DE SERVICIO N° 134 / A

ANTOFAGASTA,

18 AGO 2017

TENIENDO PRESENTE:

- a) La Licitación Pública N° 12/2017 "Construcción Borde Costero Parque Urbano Cerro La Virgen, Taltal" - Código BIP N° 30482065-0.
- b) La necesidad de designar al profesional del Departamento Técnico, para que asuma la Inspección Técnica de la Obra, conforme al D.S. N° 236/2002 (V. y U.)
- c) La Resolución con Toma de Razón N° 272/3397/2017, de fecha 4 de agosto de 2017, que me nombra Jefa del Departamento Técnico de SERVIU Región de Antofagasta, dicto lo siguiente:

ORDEN DE SERVICIO:

- 1° **DESÍGNESE**, al Sr. Oscar Aspee Rojas, Arquitecto, como Inspector Técnico de Obra, de la L.P. N° 12/2017, indicada en el Teniendo Presente a) de la presente Orden de Servicio.
- 2° **DÉJESE ESTABLECIDO**, que en caso de permisos y/o ausencia del Inspector Técnico de Obra, actuara el Sr. Miguel Humire Flores, Arquitecto.
- 3° **EL PROFESIONAL DESIGNADO**, deberá cumplir y hacer cumplir todas las exigencias, obligaciones y sanciones que se indican en las Bases Administrativas Especiales y Técnicas; las exigencias del D.S. N° 236/2002 y sus modificaciones posteriores, así como también la oferta del contratista. Asimismo, serán responsables del contrato, esto es una vez verificado el buen comportamiento y ejecución de las obras, se dicten los actos administrativos que declaren el total y completo finiquito del contrato y se hayan devuelto todas las garantías de éste.
- 4° **La Unidad de Licitaciones Contratos y Costos**, entregará formalmente los antecedentes de la Licitación Pública. A partir de esa fecha, el profesional designado procederá a dar inicio a los actos administrativos que correspondan, dando cabal cumplimiento a las obligaciones que le compete, al programa financiero y los plazos establecidos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

(Por Orden del Sra. Directora)

SERVIN CHAUVALENZUELA
DEPARTAMENTO ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO
SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA

CGM / RMG / rmg

DISTRIBUCIÓN:

1. Interesado (O. Aspee, M. Humire)
2. Departamento Técnico (Isabel Araya)
3. Departamento Jurídico
4. Departamento Programación
5. Departamento Personal
6. MINVU Región de Antofagasta
7. ULCC (C. Gómez - P. Rodríguez - R. Muñoz)
8. Oficina de Partes.